



JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL MONTENEGRO QUINDÍO

EDICTO DE EMPLAZAMIENTO (Por Cinco (5) días) Artículo 127 C.P.P.

La suscrita secretaria del Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Montenegro Quindío,

E M P L A Z A A:

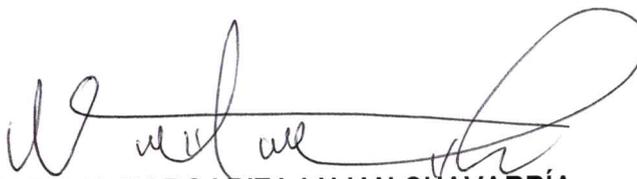
HUGO FERNEY FERNÁNDEZ ORTIZ identificado con la cedula de ciudadanía 1.097.724.375 de Montenegro, Quindío, nacido el 11 de mayo de 1991, domicilio desconocido, para que se haga presente dentro de la investigación con código único 63 470 60 08765 2014 00124 00 que se sigue en su contra por parte de la Fiscalía Dieciocho Seccional de Armenia, Quindío, a fin de ser vinculado a la investigación, y ser formulada imputación por el delito de HOMICIDIO EN MODALIDAD DE TENTATIVA.

Deberá entonces comparecer ante la Fiscalía Dieciocho Seccional de Armenia, ubicada en la Carrera 12 # 2063, Oficina 314 del Palacio de Justicia de Armenia, Quindío o establecer contacto en los correos electrónicos: jorge.garcia2@fiscalia.gov.co o juan.zuluagau@fiscalia.gov.co

Para los fines indicados en el artículo 127 del Código de Procedimiento Penal, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO en el sitio web del Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Montenegro, (<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-promiscuo-municipal-de-montenegro/62>) por el término de cinco (5) días hábiles y se libraré copia del mismo a la Fiscalía Quinta Seccional de Armenia Quindío, para que se publique por medio radial y de prensa de cobertura local y nacional.

Se le hace saber al señor HUGO FERNEY FERNÁNDEZ ORTIZ que en caso de no comparecer dentro del término de fijación del presente edicto y cumplidas las publicaciones y condiciones del juzgado, se le declarará PERSONA AUSENTE y se le designará un abogado del Sistema Nacional de Defensoría Pública, para que lo asista y represente en todas y cada una de las actuaciones del proceso penal y con él se surtirán todos los avisos y notificaciones.

Se fija el 10 de Noviembre de 2023 a las 7:00 a.m., inclusive, hasta el 17 de noviembre de 2023 a las 5:00 p.m., inclusive.



NATALIA MARGARITA LUJAN CHAVARRÍA
Secretaria